INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A.

En mi calidad de Comisario principal de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 y Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1992, en adición, debo indicar:

1. Opinión sobre el Cumplimiento de resoluciones

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada del sistema de control interno contable, no se observó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Registros legales y contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los Estado de Situación Financiera de la Compañía, son:

	Importe	94
Activos Corrientes	10.470	100%
Activos no Corrientes		0%
TOTAL ACTIVOS	10.470	100%
Pasivos Corrientes	(7.458)	71%
Pasivos no Corrrientes	7.25	0%
Patrimonio	(3.012)	29%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	(10.470)	100%

Cabe destacar que los presentes estados financieros de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Ecuador.

A continuación, un resumen de los resultados operativos al 2017:

	2017
Ingresos	56,197
Costos y Gastos	(42.382)
Utilidad antes Impuestos y Participaciones	13.815

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

4. Informe

PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A. Inicio sus operaciones el 10 de mayo de 2016, su objeto social es la supervisión y gestión de otras Compañías. Además la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas en materia de planificación, organización operación, eficiencia y control de información administrativa. Cabe mencionar que a finales del 2017 los socios de la empresa decidieron no continuar con las operaciones por lo que se dispuso se inicie el proceso de liquidación de la misa, sin embargo hasta la fecha la Compañía continua como activa en la Superintendencia de Compañías, se sugiere, iniciar de inmediato con dicho proceso si la decisión de los Socios se mantiene.

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A., y de los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Quito- Ecuador 9 de abril del 2018

Atentamente,

Jaqueline Amán R. Comisario Principal

mulu Dumi

